



**INFORME DE LOS TRABAJOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER MES
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEPTIEMBRE 2017**

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en atención a las atribuciones de esta mesa directiva tengo a bien rendir el informe de los trabajos desarrollados durante el primer mes del primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de esta XV Legislatura.

I. LABORES DE REPRESENTACIÓN

En cumplimiento a la obligación de representación de esta Legislatura, asistí a 14 eventos como Presidente de la Mesa Directiva, entre los cuales destacan:

- La Instalación de la Comisión Estatal de Competitividad e inauguración del Centro Estatal de Competitividad de Quintana Roo.
- Entrega de vehículos, oficinas administrativas y módulos itinerantes de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Reunión con la Asociación de Mujeres Jefas de Empresa, A.C. de Solidaridad.
- Asistí igualmente a los Informes de Gobierno de los Municipios de Puerto Morelos, Benito Juárez, Solidaridad, Tulum, Isla Mujeres, Cozumel y Othón P. Blanco.
- La ceremonia del aniversario del Grito de Independencia y
- El desfile cívico militar del 16 de septiembre.



II. SESIONES

Presidí un total de 12 sesiones ordinarias y una sesión solemne. Durante las sesiones ordinarias se dio lectura a:

- 34 documentos de correspondencia
- 33 iniciativas
- 3 puntos de acuerdo y
- 1 solicitud de ratificación

Fueron aprobados un total de:

- 11 actas de sesiones
- 21 dictámenes
- 6 puntos de acuerdos y 1 iniciativa de obvia y urgente resolución.

En sesión solemne celebrada el pasado 9 de septiembre de 2017, se recibió el Primer Informe de Gobierno del Contador Público Carlos Manuel Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, sesión que fue celebrada con todas las formalidades legales y de la que derivaron la solicitud de comparecencias de servidores públicos.

En consecuencia ante la determinación del pleno legislativo y con fundamento en el artículo 28 fracción XIV, se solicitó la comparecencia de los Secretarios de Educación; Salud; Desarrollo Económico; de Infraestructura y Transporte; del Trabajo y Previsión Social; y de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, comparecencias que ya han sido recibidas por esta Legislatura.

Asimismo dentro del primer periodo ordinario de sesiones, esta mesa directiva solicitó las comparecencias de las Secretarías de Ecología y medio Ambiente, de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable; de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría de Turismo, estando aún pendientes de recibir las respectivas comparecencias.



Algunos de los temas de mayor importancia durante la gestión de esta mesa directiva fueron:

- I. La realización en sesión pública ante este recinto legislativo de las comparecencias de los candidatos a ocupar el cargo de Fiscal Especializado en combate a la Corrupción de la Fiscalía General del Estado, resultando designada la Lic. Rosaura Antonina Villanueva Arzápalo, a quien se le tomó la respectiva protesta al cargo.
- II. La reelección del Licenciado Miguel Mario Angulo Flota, al cargo de magistrado supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo.
- III. La Ratificación del Ciudadano Rafael del Pozo Dergal, al cargo de Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.
- IV. La designación de la Licenciada Rocío Hernández Arévalo como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, y
- V. La designación de la Licenciada Aída Leticia León Canto, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado.

Igualmente se aprobaron reformas en materia electoral, en este sentido se reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se expidió una nueva Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo, misma que abrogó la anterior ley electoral de Quintana Roo y las leyes orgánicas del Instituto Electoral y del Tribunal Electoral dando paso a esta nueva compilación en la materia; asimismo se reformó la Ley Estatal de Medios de Impugnación en materia electoral, dichas reformas serán de trascendental



importancia para la vida democrática de nuestro estado pues se incluyeron en ella temas como:

- La iniciativa ciudadana, el referéndum, el plebiscito y la consulta popular se incluyeron en el texto constitucional como prerrogativas del ciudadano quintanarroense;
- Se incluyó la iniciativa preferente del ejecutivo del estado;
- Se estableció la homologación de los procesos electorales locales con los federales;
- Se elevó igualmente a rango constitucional el derecho de los candidatos independientes de participar en la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional en los municipios;
- Se estableció la reducción del financiamiento público ordinario de los partidos políticos;
- Se incluyó la obligación de los partidos políticos de garantizar un ambiente libre de todo tipo de violencia política por razón de género así como la paridad de género horizontal y vertical en la postulación de candidatos;
- Se modificó la forma en que se integran las listas de diputados por el principio de representación proporcional;
- Se incluyó la figura de candidaturas comunes y
- Se incluyeron una serie de reformas en la materia que contribuyeron a dar oportuno soporte normativo a nuestra legislación de cara a las próximas elecciones.

No omito manifestar mi compromiso con esta XV Legislatura y mi agradecimiento en esta encomienda a mis compañeros Diputados Laura Esther Beristaín Navarrete, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Ramón Javier Padilla Balam, quienes me acompañaron como Vicepresidenta, Secretaria y Prosecretario respectivamente de esta mesa directiva así como a todas las dependencias de este Poder Legislativo que contribuyeron con mis funciones.

Es cuanto.